



**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CALLAO**

*GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE*



**BIBLIOTECA ESCOLAR DEL CALLAO**

## **BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE ACRÓSTICOS**

**I.- FINALIDAD:** El presente documento tiene la finalidad de convocar un concurso escolar regional de acrósticos, convocado por el Gobierno Regional del Callao y la Biblioteca Escolar del Callao, celebrando el mes de la Madre, en el marco del XIII Festival Internacional de la Poesía Palabra en el Mundo, el Bicentenario de la Independencia del Perú, el 53 Aniversario del Local Institucional de la Biblioteca Escolar del Callao, así como el 70 Aniversario de Fundación de la Biblioteca Escolar del Callao.

### **II.- OBJETIVOS:**

Estimular la creatividad, originalidad y expresión verbal y no verbal de los estudiantes al componer los acrósticos.

Generar el trabajo en equipo de los estudiantes ya que presentarán un trabajo por aula.

### **III.- TEMÁTICA:**

La temática del presente concurso es la composición de un ACRÓSTICO por el día de la Madre.

### **IV.- PARTICIPANTES:**

Primaria: Estudiantes del 4to. al 6to. Grado.

Secundaria: Estudiantes del 1ro. al 5to. Grado.

### **V.- DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:**

El acróstico se presentará en papel sábana blanco, la técnica literaria es libre, los trabajos podrán presentarse decorados con dibujos y/o pinturas a criterio de los estudiantes.

**Fecha de presentación hasta el Miércoles 22 de mayo. Los trabajos deberán ser entregados en la Biblioteca Escolar de la Región Callao (Av. Dos de Mayo 245, 3er. Piso, Callao. Teléfonos: 990525321, 991730787).**

## VI.- DE LA CALIFICACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
Composición poética	5	25%
Presentación de trabajo	5	25%
Creatividad	5	25%
Mensaje	5	25%
TOTAL	20	100%

## VII.- DE LOS PREMIOS

El primer y segundo puesto se hará acreedor a un premio sorpresa, además de un reconocimiento general.

Fecha de premiación: Viernes 30 de mayo (En la sede de la Biblioteca Escolar de la Región Callao).

## VIII.- DE LOS JURADOS:

Estará a cargo de distinguidos poetas y literatos. El fallo del jurado será inapelable.

## IX.- RESPONSABLES:

Equipo Biblioteca Escolar.

*NOTA: Cualquier punto no contemplado en el presente documento, será absuelto únicamente por la comisión central.*

COMISIÓN ORGANIZADORA